

Circular nro. 57. Segundo llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Despacho para el área de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional, sede Rosario.

Circular Nro. 57/22.-

Santa Fe, 15 de junio de 2022.-

Señor
Titular del Órgano Jurisdiccional
S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 15.06.22 se ha recepcionado notificación del Ministerio Público de la Acusación, en la cual comunican el **llamado a concurso interno para cubrir un cargo de Jefe de Despacho para desempeñarse en el área de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial- sede Rosario-**convocado **según Resolución N°285/22** del Ministerio Público de la Acusación.

Se transcribe, a continuación, la resolución que así lo establece:

“Expte. N° FG – 000285/2022

LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CARGO DE EMPLEADO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Visto que el Fiscal General solicitó que se llame a concurso

interno de antecedentes y entrevista a los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, conforme a la Resolución N° 94/13 del Ministerio Público de la Acusación, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Despacho, para desempeñarse en el área de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial – sede Rosario, según el siguiente detalle:

Categoría	Cantidad de Cargos	Capacidades individuales y requisitos para la función a desempeñar
Jefe de Despacho	1	1) Poseer título de Abogado. 2) Poseer conocimientos sobre: Resoluciones e instrucciones del Fiscal Regional de la Fiscalía Regional N.º 2; Requisitos para los procedimientos abreviados; Procedimiento disciplinario por faltas leves de la Fiscalía Regional; Resoluciones e instrucciones de la Fiscalía General; entre otras.

No habiendo recibido inscripciones dentro del plazo establecido, se declara desierto el presente concurso y se abre la inscripción a la categoría inmediata inferior, permitiendo la presentación de todos aquellos interesados que revistan la categoría de Oficial Principal, en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación). Las solicitudes de inscripción deberán realizarse mediante el formulario que se encuentra en la página web del Ministerio Público de la Acusación (www.mpa.santafe.gov.ar – Administración – RRHH – Concursos Internos) y se recibirán en la sede de Rosario de la Fiscalía Regional 2da. Circunscripción Judicial, sita en calle Mitre N.º 2801 (2do. piso/ ala Virasoro), en el horario de 8:00 a 12:00 hs., **desde**

el día 21 de junio de 2022 hasta el día 24 de junio de 2022 inclusive.

El Tribunal Evaluador del presente concurso estará conformado por: Miembros Titulares: María Eugenia Iribarren DNI N.º 20.298.003, Juan Andrés Sánchez DNI N.º 29.559.395 y María Belén Torossi DNI N.º 28.568.079.

Miembros Suplentes: Fabián Alvarez DNI N.º 16.550.102, Luis Schiappa Pietra DNI N.º 23.938.885 y Silvana Valero DNI N.º 22.205.746.

La entrevista examinadora versará sobre los conocimientos requeridos para la función y la propuesta de un plan de trabajo para la gestión, el cual deberá presentarse el día de la entrevista. La misma se llevará a cabo el día **30 de junio de 2022**, en la sede de Rosario de la Fiscalía Regional 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario, sita en calle Mitre N.º 2801 (2do. piso/ ala Virasoro).

Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Ministerio Público de la Acusación. El modo de notificación referido, será suficiente y válido.”

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno